

BENEFICIO S. A.

Personas Amparadas: Aquel poseedor de Póliza vigente con el último cupón de pago o certificado de cobertura que tiene una validez de 15 (quince) días desde la emisión.

Servicio de Sepelio: Tipo II (Impuestos a cargo del deudo).

Documentación Requerida:

- Fotocopia partida de defunción con causa precisa de fallecimiento.
- Póliza vigente con el último cupón de pago o certificado de cobertura que tiene una validez de 15 (quince) días desde la emisión.
- Factura original a nombre de: **BENEFICIO S. A. CIA. DE SEGUROS**
SALTA 1556 – ROSARIO NORTE – STA. FE
CUIT: 30-68082752-0
FACTURA TIPO “A” ó “C”
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO
- Original de Conformidad de Servicio.
- Acreditación de parentesco en caso de no fallecer el titular.
- Ante cualquier consulta llamar 0810 – 810 – 7672 de Lunes a Viernes de 10:00 a 18:00 hs. Sra. Susana Villa, ó al email siniestros@beneficiosa.com.ar, ó al 0341-153104300 Sr. Rubén.